



CONFEDERACIÓN GENERAL DEL TRABAJO

SINDICATO FEDERAL CGT – Telefónica

C/ Irún, 15 bajo. 28040 Madrid, ☎ 91 584 90 13 / 26 Fax 91 556 85 13

www.cgt.es/telecomunicaciones e-mail: federal.cgtele@cgt.es

3ª Reunión de convenio

Comunicado Nº 8 .

Tercera reunión de convenio:

La empresa presenta su nuevo modelo de clasificación profesional

En lo que podríamos definir como la primera reunión de la mesa negociadora, la empresa nos ha mostrado un primer documento para establecer una nueva clasificación profesional, que como ya se ha informado desde CGT, será el verdadero caballo de batalla en este convenio, pues de esta negociación dependerá la modificación de casi la totalidad de las condiciones laborales que en la actualidad tenemos.

Este sistema pretende cambiar las categorías laborales por grupos que sólo quieren que sean tres, de tal manera que las funciones las tiene el grupo profesional y no la categoría. Los grupos estarían subdivididos en “puestos tipo” de la siguiente forma:

Grupo I: Personal auxiliar, Administrativo, Ejecutivo de teleatención, Especialista operativo, Operador y Ejecutivo de televenta.

Grupo II: Responsable de Grupo y Responsable de equipo.

Grupo III: Técnico auxiliar, Técnico / analista informático, técnico gestión, técnico ingeniero, Gestor de producto, Jefe proyecto, Ejecutivo venta presencial.

Proponen que “sólo las mejores personas (a su entender) tengan un reconocimiento” por lo que quieren una diferenciación económica entre unos y otros. Cada puesto tipo tendrá asociado una banda salarial que servirá como marco para el desarrollo del salario. El esquema retributivo que nos proponen es:

- Salario desempeño correspondiente al puesto tipo.
- Complemento por clasificación profesional.
- Complemento antigüedad (acumulada) ¿Será congelada?
- Gratificación funcional.
- Ayuda escolar / infantil.
- Devengos circunstanciales.
- Retribución variable.

Esta retribución variable dependerá de la “Gestión del desempeño” y perfiles de competencias relacionados con puestos tipo. Es decir, supone un cambio de la actual estructura salarial.

Lo que hasta ahora conocemos como ascensos, promoción o cambios de acoplamiento lo definen dentro de la “movilidad funcional” que versará sobre cuatro criterios: Puesto vacante, Titulación, Idoneidad del candidato / adecuación al perfil y desempeño.

Dentro de este modelo los trabajadores de T-Data se integrarán sin problemas, pues dicen que es muy parecido (casi igual) y los de Terra se adaptarán a este modelo. **Nos insisten en que es sólo un documento de trabajo, que están abiertos a toda negociación, a escuchar propuestas, a buscar el mayor consenso posible, etc.**

Respecto de **COMERCIAL**, quieren establecer centros de referencia e innovación con el fin de atender clientes de alto valor (banda ancha premium, convergencia fijo-móvil, etc), con el fin de experimentar iniciativas que pasarán después a los proveedores (contratas). Van a potenciar el CRC de Sevilla como factor para reducir bajas.

Su visión de futuro es que la plantilla en **Residencial** pase a ser únicamente de 500 personas en el año 2010. La forma que proponen para reducir plantilla es desarrollando la carrera comercial, bajas naturales y reubicando a puestos más adecuados al perfil.

Sobre **LOGÍSTICA**, proponen cerrar uno de los almacenes centrales y las campas de todos los provinciales, además de implantar el plan optima y externalizar el material de planta externa.

En cuanto a **OPERACIONES LOCALES** dicen querer mejorar el servicio y la competitividad junto con la convergencia de fijo y móvil, estableciendo un nuevo modelo basado en:

1. **Actividades de mayor valor:**

Contratos nivel 2 y 3, provisión de circuitos (Macrolan, 155mbps), Fase de creación: DSLAM, DWDM, medidas de calidad, portadoras.

2. **Actividades de menor valor (a externalizar):**

Mantenimiento de Estaciones Base, actividades preventivas, etc.

Desde el sindicato CGT, sin poder hacer una valoración de un documento aún no entregado y explicado a través de un Power Point (transparencias como dicen los antiguos), se ha realizado una exposición en respuesta a lo manifestado hasta ahora por la empresa, cuyos puntos fundamentales son los siguientes:

- Queremos toda la información posible sobre la integración del personal de T-Móviles en Telefónica SAU ¿Cuándo? ¿Cómo? ¿Será toda la plantilla o parte?
- Rechazamos la moderación salarial que propone la empresa. Con unos benéficos record en 2007 no se puede pedir moderación salarial y reclamamos la recuperación del poder adquisitivo, actualizando pluses, ayudas y gratificaciones en un 100% e incrementando por encima del IPC el salario base y la antigüedad.
- La clasificación profesional que proponen no nos servirá basada en el principio de “que nadie pierda” según la empresa y **deberá garantizar el principio de que “TODOS GANEMOS”**.
- Se solicita además mejorar la ley de conciliación y de igualdad en este convenio y abrir un nuevo plazo para adherirse al Seguro Colectivo.
- Además les informamos que mantenemos nuestra petición de las 35 horas semanales. Si se nos está pidiendo un gran esfuerzo a la plantilla, este deberá ser compensado de otras formas, como pueden ser mayor salario y menor jornada.

Puedes leer el resumen completo de la intervención de la CGT en: www.cgt.es/telefonica

VALORACIÓN DE LA CGT:

Es cierto que hay muchas incógnitas por resolver, muchas dudas que aclarar y todo por negociar, pero **está claro que el documento expuesto hoy sobre clasificación profesional es INACEPTABLE** e imaginamos que para cualquier sindicato.

Lo único positivo que podemos sacar de la reunión de hoy es la insistencia de la empresa de estar abiertos a toda negociación, que es un primer documento para analizar, proponer y simplemente nos piden que no lo tiremos a la papelera directamente, pero para esto tendrá que esforzarse bastante más.

Por tanto desde la CGT, como ya dijimos en nuestra primera intervención, queremos ser valientes, pero no ingenuos. No admitiremos ningún nuevo modelo que suponga pérdida de derechos laborales.

Madrid, 27 de marzo de 2008.